MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC Nº 858/2015

Señores
INDEX S.A.C.I.
Boquerón Nº 676
Teléfono: 203860
Asunción – Paraguay.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISCION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID Nº 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

RECIBIDO
29 JUL 2015
INDEX S.A.C.I.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC N°856/2015

Señores
BIOANALISIS
Alfredo Seiferheld 4722 Of. 8
Teléfono: 663284
Asunción – Paraguay.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISCION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID N° 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.

Bioanálisis S.R.L.
29/07/2015
12:02 Hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC Nº 854/2015

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
Avda. España Nº 246 e/ EEUU y Tacuary
Teléfono: 200134
Asunción – Paraguay.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISCION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID Nº 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.

Rafael Lezcano
GT Scientific SA
Recibí 29/07/15.
14:30 Horas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC Nº 860/2015

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Mariscal Estigarribia Nº 1307
Teléfono: 208215
Asunción – Paraguay.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISICION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID Nº 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1° de la Resolución D.G.O.C. Nº 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE CONTRATACIONES – DIRECCION GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Biotec S.R.L. DEL PARAGUAY
Hora: 14:49
29/07/15

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC Nº859/2015

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Paraguari Nº 942
Teléfono: 494022
Asunción – Paraguay.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISCION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID Nº 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1° de la Resolución D.G.O.C. Nº 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas
29-07-15
14:50

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 28 de julio de 2015

Nota DGOC Nº855/2015

Señores
TECNOFAST S.A.
América Nº 200
Teléfono: 227-213
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/15 "ADQUISCION DE SET REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y REGIONES SANITARIAS DEL MSPBS" – ID Nº 296.432,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 745/15 de fecha 27 de JULIO del 2015, se **RECTIFICA** parcialmente el Articulo 1º de la Resolución D.G.O.C. Nº 737/15 por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **INDEX S.A.C.I.**
- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **BIOANALISIS S.R.L.**
- **TECNOFAST S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibí Conforme:
Aclaración de Firma: Carlos Davalos
C.I.: 3.843.909
Fecha: 29/07/15 Hora: 15:16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 745/2015.